

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 240 Viernes 17 de diciembre de 2021 Pág. 10068

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8412 ELECTROBIN, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ELECTROBIN RENOVABLES CINCA MEDIO, S.L.U.
ELECTROBIN COMUNICACIONES, S.L.U.
SOIBEX INMUEBLES, S.L.U.

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de "Electrobin, S.A.U.", y la Junta General Extraordinaria y Universal de las sociedades: "Electrobin Renovables Cinca Medio, S.L.U.", "Electrobin Comunicaciones, S.L.U.", y "Soibex Inmuebles, S.L.U.", celebradas todas el día 20 de noviembre de 2021, han aprobado la fusión por absorción de la sociedades: "Electrobin Renovables Cinca Medio, S.L.U.", "Electrobin Comunicaciones, S.L.U.", y "Soibex Inmuebles, S.L.U." (Sociedades absorbidas), por la sociedad Electrobin, S.A.U. (Sociedad absorbente), con entera transmisión del patrimonio de las Sociedades Absorbidas, que quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener la documentación, los balances de fusión y el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la misma. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos y los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Binéfar, 22 de noviembre de 2021.- El Administrador único de las Sociedades "Electrobin, S.A.U." y "Electrobin Renovables Cinca Medio, S.L.U.", "Electrobin Comunicaciones, S.L.U.", y "Soibex Inmuebles, S.L.U.", Mario Sorinas Gimeno.

ID: A210066510-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958